



00835
SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 10/30/18 HORA 5:30

RECIBIDO POR Hemiciclo

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que solicita al Ministerio de Educación (MINERD) la conclusión del comedor y la terminación de los trabajos de remodelación del Instituto Politécnico Liliam Bayona del Municipio de La Romana.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que en el Instituto Politécnico Lilian Bayona del Municipio de La Romana, Provincia La Romana, con una población estudiantil aproximada de quinientos cinco estudiantes, fue iniciado desde hace más de cuatro años la construcción de un comedor, y la remodelación del plantel, encontrándose a la fecha en total deterioro debido a la paralización de los trabajos por parte de la empresa constructora contratada;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que mediante el contrato número **0586** de fecha 16 de junio de 2014, fue concesionada la construcción del comedor con capacidad para doscientos cincuenta estudiantes; obra ésta que se encuentra en un sesenta por ciento de ejecución y con más de dos años de paralización, razón que causa deterioro a lo ya realizado, y pone en peligro la integridad de los estudiantes y del personal que lo frecuentan;

CONSIDERANDO TERCERO: Que los trabajos contratados contemplan la remoción completa del Instituto, lo que incluye la construcción de un módulo con cuatro aulas, canchas de volleyball, baloncesto, reconstrucción de la parte frontal de la verja perimetral, dos portones de acceso frontal al Instituto, reparación y sustitución de puertas, ventanas y pisos, así como la pintura y jardinería, además de la reparación de los techos y los baños; de los cuales solo se ha trabajado de forma mínima la verja frontal, ventanas y techos;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las autoridades del centro educativo se quejan que no obstante las contantes llamadas y convocatorias, el contratista a cargo de la obra tiene cuatro meses que no trabaja ni se presenta en el centro educativo;

CONSIDERANDO QUINTO: Que este centro educativo se encuentra en condiciones deplorables a nivel de infraestructura, por lo cual ha generado múltiples problemas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los años escolares 2016,-2017 y 2017,-2018, por lo que es de sumo interés por parte de las autoridades de dicho centro que esta situación se corrija a la mayor brevedad posible para que no afecte el año escolar vigente;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República en el ejercicio de su función Constitucional de fiscalización, velar por el cumplimiento de las ejecuciones del Estado, resguardando y garantizando el goce a una educación de calidad y en condiciones que favorezcan el aprendizaje y la integridad de los estudiantes y del personal docente.

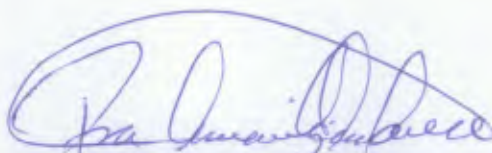
VISTA: La Constitución de la República Dominicana

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Educación (MINERD) la conclusión del comedor, así como la remodelación y terminación de los trabajos generales del Instituto Politécnico Liliam Bayona del Municipio de La Romana, paralizados desde hace más de cuatro años.

SEGUNDO: Ordenar que la presente resolución le sea comunicada al Ministro de Educación para los fines de lugar.



DRA. AMARILIS SANTANA
Senadora de la República
por la Provincia de
La Romana